



# BANDO

La Junta de Castilla y León ha acordado la **OBLIGATORIEDAD** con carácter general del **USO DE MASCARILLAS** en vías públicas, en ámbitos urbanos al aire libre y en espacios cerrados o abiertos al público.

Desde el Ayuntamiento se va a entregar a cada persona empadronada en Fuentidueña una MASCARILLA HIGIÉNICA REUTILIZABLE.

El Alcalde,  
Fernando Pérez Díez

